

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales suplentes:

Don Santiago Alcolea Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Federico Torralba Soriano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Buendía Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

738

ORDEN de 11 de diciembre de 1980 por la que se anula la convocatoria a concurso de traslado de diversas plazas de Profesor agregado publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1980.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso de traslado por Orden de 7 de noviembre de 1980, diversas plazas de Profesor agregado, fue publicada dicha Orden en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre siguiente.

Con fecha 4 de diciembre de 1980 se ha repetido la publicación de la misma orden de convocatoria en el diario oficial, por lo que procede su anulación, por ello,

Este Ministerio ha resuelto anular la convocatoria a concurso de traslado de diversas plazas de Profesor agregado publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1980.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

739

ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se convocan a oposición libre las plazas de Catedráticos de Universidad que se mencionan (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuela Técnica Superior) que en el anexo se relacionan, cuya provisión corresponde sean cubiertas por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de las mismas, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de los distintos Centros Universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

1.º Anunciar a oposición, turno libre, las plazas vacantes de Catedráticos de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

2.º La tramitación de la oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y la oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 8 de abril, respectivamente).

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo III, «Física y Mecánica».

Grupo IX, «Construcción I».

Grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas».

Grupo XII, «Industrias agrícolas».

Grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II».

Grupo XIX, «Botánica agrícola».

Grupo XXVII, «Fisiogenética animal».

Grupo XXVIII, «Alimentación animal».

Grupo XXIX, «Producciones animales».

Grupo XXXV, «Proyectos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

740

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a doña María del Pilar Gutiérrez Navarro, entre los aspirantes provisionalmente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 19 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de la Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona, a la siguiente opositora:

Doña María del Pilar Gutiérrez Navarro (DNI 24.056.897).

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

741

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 20) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), incluyendo en la misma al siguiente aspirante:

Castañeda Bravo, Fernando (DNI 13.054.872).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Barja Pérez, José María (DNI 33.203.140).

López López, María Purificación (DNI 76.555.978).

Tercero.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de don Miguel Florencio Lora, que debe quedar como sigue: «28.401.085».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Ofi-